

Informe Anual 2018

Mecanismo de Participación Ciudadana (MPC)

Durante el transcurso 2018, el Mecanismo de Participación Ciudadana (MPC) correspondiente a la Administración Portuaria integral de Ensenada S.A. de C.V., ha llevado a cabo las reuniones de Comité de Operación de los puertos de Ensenada, Costa Azul y El Sauzal, los cuales son administrados por esta API.

En dichas reuniones, las cuales se llevan a cabo mensualmente, se reúnen el secretario técnico de la MPC, con los miembros del Comité de Operación, conformado por autoridades, cesionarios y prestadores de servicios del Puerto (regulados por lo establecido en los artículos 57, 58 de la Ley de Puertos, 42 del Reglamento de la Ley de Puertos, 1, 3 de la Ley de puertos), donde se tocan temas de interés para los integrantes de dicho Comité, participando activamente, teniendo como finalidad:

- a) Resolver cualquier problemática que se pueda presentar.
- b) Obtener datos relacionados principalmente con la información en área de Seguridad portuaria.
- c) Informar de las capacitaciones y actividades que realiza el personal de esta área, con la finalidad de brindar la seguridad y protección del Puerto.
- d) En materia de estadísticas, se informa la carga movilizada descrita en toneladas, además del número de arribos comerciales quienes son principalmente los buques con carga general, portacontenedores, granel mineral, granel agrícola y fluidos.
- e) En materia turística, se presenta el número de buques, tipo cruceros que arriban al puerto, además del número de pasajeros quienes arriban al puerto en crucero.

Al llevar a cabo este Mecanismo de participación ciudadana, se logra el objetivo, que es mantener una buena comunicación y fortalecer la participación e interacción de la comunidad portuaria, con la finalidad de incluir en las decisiones y acciones que se toman en los puertos de Ensenada, Costa Azul y El Sauzal, para así trabajar de manera transparente y con equidad para los involucrados.

Por lo que se determina, que los resultados obtenidos son favorables para la comunidad portuaria, ya que se obtuvo un buen resultado, participación y acción por parte de los integrantes del Comité de Operación de los Puertos, con lo que se logra una afinidad y un trabajo en conjunto por un bien común.

Por lo cual, se seguirá llevando a cabo dichas reuniones mensuales, de acuerdo a los lineamientos establecidos en las Reglas de Operación de los Puertos de Ensenada, Costa Azul y El Sauzal, contando con la participación de los integrantes del Comité de Operación, para así atender las demandas de la mejor manera y alentando a continuar con la participación, compromiso, interacción y acciones, manteniendo el objetivo que es la comunicación, interacción y participación de la comunidad portuaria en la mejora de los Puertos